

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 118

Parte de la persecución que la guarnición y vecindario de Zapotlán hacen a una fuerza que ocupaba Zapotiltic

El señor coronel don Manuel del Río, comandante en jefe del Real Cuerpo de Acordada y de la 2ª división de este ejército, me comunica desde Sayula en oficio de hoy a las dos y media de la mañana el parte que con fecha de ayer a las ocho de la noche le dirigió el encargado de justicia de Zapotlán el grande don Juan Manuel de Rulfo, cuyo tenor es el siguiente.

Nuestros e inmarcesibles laureles para vuestra señoría por haber hecho trasmigrar a todos los patriotas y vecinos paisanos de esta jurisdicción aquel impertérito valor o grandeza de alma que hace muchos años le dio a conocer a todo el reino y aquel esfuerzo y energía militar que en las borrascosas coyunturas del día con universal terror de los rebeldes le ha granjeado en mil, y mil choques y jornadas la reconquista y pacificación de una octava parte del reino, no sé si la más enfurecida o armada y si seguramente la más asaltada con frecuencia no solo de los pocos abortos que produjo en su seno, sino incesantemente de los más feroces monstruos que toda la costa del sur y demás climas ingratos del reino han producido.

Gracias inmortales señor por el ejemplo escuela, gobierno y dirección de vuestra señoría a cuyos influjos sigue con felicidad sus ensayos esta jurisdicción, que sin embargo de tener en la división de Jiquilpan a su comandante propietario don Ramón Alcaraz con las mejores armas y gente más disciplinada y escogida, al parecer indefensa a los primeros toques de campana en la de ayer, convocó en esta plaza incontable número de gentes de la primera hasta la ínfima clase que se arrebataron unos a otros las pocas armas que pude

distribuirles sin darme por entonces más trabajo que el de moderar su furor patriótico, medio consolando a mucha costa a los inermes y ordenando mi gente en numero de ciento setenta de a caballo y treinta y tantos de infantería, entre ellos diecisiete únicamente de Tecalitlán jurisdicción extraña.

Pasamos la noche acampados a las orillas de este pueblo y puerta de su foso hacia el sur esperando la gavilla de contumaces que parecía venirse de corte sobre nosotros a quienes la cruel helada de la noche se nos hizo absolutamente insensible, y aunque al amanecer volvimos a esta plaza porque mucha gente había descuidado de comer el día anterior, a las diez y media de la mañana giramos en formación a Zapotiltic distante cuatro leguas al paso incontenible de un torrente que a la una de la tarde alcanzó a los enemigos quienes en número de seiscientos acababan de desampararlo.

Ni su desmedida cobardía, ni su inveterada versación en correr como el viento ni las monturas que de refresco se habían robado en las inmediaciones, ni últimamente la ventaja que nos tomaron alcanzó a proteger su fuga lo bastante, pues los capitanes de caballería don Eduardo Anguiano, don Juan Madrigal, don Lorenzo Luna, don Trinidad Lizondo y don Ignacio Ochoa, el teniente provincial de la acordada don Francisco Padilla, y los de caballería e infantería don Miguel de la Barcena y don José Santiago Rojas con todos sus respectivos subalternos y la montada de los más distinguidos y principales vecinos y lo que es más; nuestros infantes todos todos como alanos precisaron a los enemigos contra su intento a presentar por cuatro ocasiones el rostro y hacer la obstinada resistencia de unos hombres perdidos sin remedio y que maniobraban con más de ochenta armas de fuego solamente.

Nuestra caballería dejó sembrada la dilatada y rugosa extensión del campo por lo menos con algunas decenas de cadáveres, e igualmente conté muchos heridos y se hizo

primero al atrosísimo Vicente Barajas que despacharé mañana al viaje largo.

A no ser por la impetuosidad con que en los cuatro encuentros se arrojó la caballería sedienta de gloria desvaneciendo el cerco que se empeñaron en formarnos y porque contuve el fuego de la infantería para que no ofendiese a los primeros que estaban de por medio, me lisonjeo de que un solo enemigo no habría escapado vivo, según el furor sacro que agitaba a todos en grado inexplicable, y particularmente a los mencionados oficiales mucho muy digno del aprecio de vuestra señoría y de que le sabrá las puertas en el templo de la inmortalidad, así como al bachiller don Felipe Figueroa.

Los despojos aunque algunos, fueron poquísimos para premiar condignamente a los soldados. Seguimos el alcance algo más de tres leguas y nos hemos restituido a guarnecer este pueblo, porque supe que la insolencia armada intentó tomar vuelta por el camino del cortijo y sorprender indefensa esta plaza.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Zapotlán el grande 18 de diciembre de 1811.— A las ocho de la noche.— *Juan Manuel de Rulfo*.— Señor coronel don Manuel del Río.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602